

28105 - Literaturas hispánicas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28105 - Literaturas hispánicas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 418 - Graduado en Historia

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura pretende ofrecer al estudiante una visión panorámica de la historia de las literaturas hispánicas a partir del análisis de los textos desde un enfoque filológico; desarrollar su capacidad para situar y relacionar las obras en su devenir diacrónico y en su contexto histórico; y despertar el interés por la literatura en sí misma como creación artística y como documento de interpretación histórica.

La materia se inscribe en el elenco de asignaturas de carácter formativo básico y transversal del Módulo 1 del Grado de Historia, que persiguen la formación inicial del estudiante en materias diferentes a las que son objeto de estudio de la titulación concreta.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

Establece nexos entre obras de diferentes épocas y tradiciones literarias relacionándolas con hechos, procesos y factores históricos.

Analiza y valora críticamente las obras literarias españolas desde presupuestos filológicos y en su contexto histórico-cultural.

Sabe identificar y consultar las fuentes y repertorios bibliográficos más relevantes así como manejar otros instrumentos de análisis filológico, evaluando su aplicación concreta al conocimiento de los textos.

Valora la literatura como un objeto estético y como una importante fuente de interpretación histórica, considerando los textos literarios en su dimensión sociológica y en su contextualización histórica.

Posee una visión general de las literaturas hispánicas (periodos, géneros, autores y obras) en su perspectiva diacrónica.

3. Programa de la asignatura

-Amor y sociedad en la Edad Media.

-El hallazgo de la realidad: *_Lazarillo de Tormes_*.

-La materia histórica en las literaturas hispánicas de los siglos XIX-XXI: Benito Pérez Galdós, Ramón del Valle-Inclán, *_Cien años de soledad_*, Carmen Martín Gaité, José Sanchis Sinisterra.

Las lecturas obligatorias serán: *_La Celestina_*, *_Lazarillo de Tormes_*, *_Cien años de soledad_* y las antologías de textos que facilite el profesorado.

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará mediante clases expositivas y participativas. Tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas se persigue una implicación activa del estudiante, para ello se realizarán sistemáticamente diferentes tipos de actividades propias del aprendizaje cooperativo.

Actividades

Clase presencial: exposición oral por parte del profesor de los principios teóricos y conceptos básicos.

Clases prácticas: lectura, comentario y análisis de las lecturas obligatorias.

Estudio y trabajo personal del estudiante.

Tutorías. Seguimiento del estudiante y orientación del proceso de aprendizaje y de la elaboración de las actividades

programadas.

Evaluación: Realización de las pruebas de evaluación.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria.

Prueba de evaluación global, a realizar en la fecha fijada por el calendario académico.

Prueba escrita (100 %). Consistirá en una serie de preguntas, de diferente extensión, relacionadas con los temas del programa y las lecturas obligatorias (70 %), además de la realización de un comentario de texto (30 %).

Criterios: Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos, el conocimiento de las lecturas obligatorias y de la bibliografía secundaria, la capacidad para el comentario, la claridad y precisión en la exposición de las ideas y la corrección en el lenguaje empleado.

Además, podrá comprobarse la lectura efectiva de los textos obligatorios propuestos mediante los correspondientes controles de lectura, anunciados con la debida antelación.

Segunda convocatoria.

Prueba global de evaluación, a realizar en la fecha fijada en el calendario académico.

Misma prueba y criterios que en la primera convocatoria.